



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL-2017-40435-APN-SSN#MF - Fecha: 9/05/2017

Visto el Expediente SSN: 0013310/2015... Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: Autorizar a NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA, a operar en todo el territorio de la República Argentina en el "Ramo Accidentes Personales".

Fdo. Dr. Juan Alberto PAZO – Superintendencia de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.ssn.gov.ar, o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Luis Ramon Conde, A cargo de Despacho, Gerencia Administrativa, Superintendencia de Seguros de la Nación.

e. 15/05/2017 N° 31342/17 v. 15/05/2017

